

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022). A la fecha, pasa al despacho del Señor Juez, proceso ordinario No 007-2022-00058, informando que el apoderado judicial del demandante, allegó solicitud de aplazamiento de la audiencia pública programada para el día viernes ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m). Lo anterior, teniendo en cuenta que, para la misma fecha y hora, tiene programada una audiencia pública en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Funza, allegando la respectiva constancia. Sírvase proveer.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7
Teléfono: 2435692 - WhatsApp: 3102951368
Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, y una vez verificada la solicitud de reprogramación de la fecha de audiencia pública señalada para el día viernes ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022), el Juzgado la encuentra sustentada y accede a lo solicitado. Por lo anterior, se dispone fijar nueva fecha de audiencia pública de que trata el artículo 72 del CPT Y S.S, para el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ